

Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Tercer año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Septiembre 23 de 2026

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:15) once horas con quince minutos, del día (23) veintitrés de septiembre del año (2026) dos mil veintiséis, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia del Diputado Otniel García Navarro, asistido por los Diputados Secretarios: Verónica González Olguín e Iván Soto Mendía, dio inicio la sesión ordinaria, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Fernando Rocha Amaro, Gabriela Vázquez Chacón, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, María del Rocío Rebollo Mendoza, Ana María Durón Pérez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Julián César Rivas B Nevárez, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia M. Hernández Quiñones y Martín Vivanco Lira.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum:

Presidente: Se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado abrir el sistema de registro hasta por dos minutos para que las Diputadas y los Diputados registren su asistencia.

Presidente: Se cierra el Sistema de Registro de Asistencia, y se instruye a la Diputada Secretaria Verónica González Olguín, para que verifique el resultado e informe a esta presidencia si existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Presidente: Incluimos la asistencia del Diputado Alejandro Mata, el Diputado Martín Vivanco, el Diputado Ernesto Alanís, de la Diputada Nadia Milán, por favor en Servicios Legislativos.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Muy buenos días a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, informo que han quedado registrados 21 asistencia. Es cuánto Presidente.

Diputado	Asistencia
Alejandro Mojica Narvaez	Si
Sughey Adriana Torres Rodríguez	
Noel Fernández Maturino	Si
Celia Daniela Soto Hernández	Si
Fernando Rocha Amaro	Si
Gabriela Vázquez Chacón	Si
Héctor Herrera Núñez	Si
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si
Georgina Solorio García	
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Si
Flora Isela Leal Méndez	Si
José Osbaldo Santillán Gómez	Si

Iván Soto Mendía	Si
Bernabé Aguilar Carrillo	Si
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si
Delia Leticia Enríquez Arriaga	
Otniel García Navarro	Si
Verónica González Olguín	Si
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si
Julián César Rivas B Nevárez	Si
Ana María Durón Pérez	Si
Martín Vivanco Lira	Si

Durante el desarrollo de la sesión, se incorporaron los siguientes Diputadas y Diputados:

- Nombre del Diputado.**
Georgina Solorio García
Sughey Adriana Torres Rodríguez
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones
Delia Leticia Enríquez Arriaga

Presidente: Habiendo quórum, se abre la sesión. (campana).

Presidente: Informo a la asamblea que los asuntos a tratar en esta Sesión se dan a conocer mediante la Gaceta Parlamentaria que puede ser consultada desde sus lugares, a través del Sistema de Información Parlamentaria y en medios electrónicos.

2. Comparecencia, Secretarios de Gobierno:

Presidente: Continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272 y 273, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como a lo establecido en el Acuerdo que regula la

Glosa del Cuarto Informe que guarda la administración pública del Estado, rendido por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, ante esta soberanía el día primero de septiembre del año en curso.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar las comparecencias, del Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango; y, Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, lo anterior, atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia.

Presidente: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados: Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, al Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, al Diputado Alejandro Mojica Narvaez y al Diputado Martín Vivanco Lira.

Presidente: Mientras la comisión se sirve acompañar a este salón de sesiones a la Fiscal General y a los Secretarios, se decreta un receso. (campana)

(R E C E S O)

Presidente: Se reanuda la sesión. (campana)

Presidente: Le pedimos a Servicios Legislativos registrar la asistencia de la Diputada Georgina Solorio García, Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez y la Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones.

Presidente: A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad, correspondiente a esta comparecencia:

Presidente: Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango, Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, hago de su conocimiento que comparecen ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual les pregunto: ¿Protestan ustedes decir verdad ante este pleno de la LXX Legislatura Local, al que comparecen con la finalidad de profundizar en el análisis del informe que guarda la administración pública del Estado, rendido por el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal Gobernador del Estado de Durango?

Fiscal General y Secretarios: Sí, protesto.

Presidente: Enterados de los alcances y las consecuencias de esta protesta, les refiero que, si así no lo hicieren, el Estado se los demandará.

Presidente: Muchas gracias pueden ocupar sus lugares.

Presidente: Y me permito solicitar muy atentamente a quienes no tengan el carácter de Diputada, de Diputados se sirvan desalojar el área de la curules y ocupar los espacios destinados para su permanencia en el Pleno, exhortándolos en todo momento guardar el orden, respeto y compostura que corresponde a este recinto legislativo, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos parlamentarios. Agradecemos a todos su comprensión y colaboración.

Presidente: Presidente: Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Con su venia Diputado Presidente de la Legislatura. Diputadas y Diputados del Honorable Congreso del Estado: En materia de coordinación interinstitucional, podemos asegurar que la seguridad es prioridad para la tranquilidad de nuestras familias. En durango, frente al entorno de violencia que enfrentan entidades vecinas, nos ha exigido mantener una coordinación permanente y una actuación firme entre los tres órdenes de gobierno. A través de las “mesas de construcción de paz y seguridad”, llevamos a cabo 287 sesiones de trabajo, con la participación de autoridades estatales y federales, y la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional, la

coordinación de la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia. El objetivo: compartir información estratégica y acordar respuestas conjuntas ante posibles riesgos. Esta coordinación se tradujo en mil 551 acciones mediante las bases de operación interinstitucional, reforzando la vigilancia y la protección de las familias duranguenses. Refrendamos el “convenio de mando policial” con las administraciones municipales, para fortalecer a las corporaciones mediante formación, equipamiento y conducción estratégica, bajo una visión común de seguridad para todo el territorio estatal. Los resultados son claros: Durango se mantiene entre las 3 entidades con menor tasa de delitos por cada 100 mil habitantes y se consolida como uno de los estados más seguros del país. Este resultado nos compromete a seguir fortaleciendo las capacidades de seguridad, con recursos suficientes, mejor equipamiento, tecnología y personal profesional. Para una víctima, acceder a la justicia significa recibir un trato digno y contar con respaldo para reconstruir su vida. Este año, 677 víctimas de delito se incorporaron al registro estatal de víctimas. Además, en coordinación con la comisión ejecutiva de atención a víctimas, 428 víctimas de alto impacto quedaron reconocidas en el registro nacional. Detrás de cada registro hay una persona, una familia que puede acceder a los apoyos y medidas de atención establecidos en la ley general de víctimas. En materia de representación y acompañamiento legal, brindamos 3 mil 51 servicios en salas de control y enjuiciamiento en 9 municipios, evitando que las víctimas enfrenten solas una etapa decisiva en la defensa de sus derechos. Proporcionamos mil 973 servicios psicológicos y 275 servicios de trabajo social a 902 duranguenses, incluyendo primeros auxilios psicológicos y valoraciones diagnósticas. Porque la atención a una víctima no termina en el ámbito legal; requiere atender las consecuencias emocionales y sociales del

delito. Por tal motivo realizamos 70 diligencias de jurisdicción voluntaria para orientar y acompañar a familiares de personas desaparecidas. Esta atención se complementa con las acciones de búsqueda y el acompañamiento a quienes continúan esperando el regreso de sus seres queridos. Cuando una persona desaparece, cada minuto cuenta. Por eso, la respuesta del estado debe ser inmediata, coordinada y sensible. Durante este periodo realizamos 2 mil 477 acciones de búsqueda inmediata y 563 operativos en zonas urbanas, serranas y de difícil acceso. Este trabajo se fortaleció con el sistema de emergencias 911; se realizaron mil 545 colaboraciones con corporaciones de seguridad y 3 mil 7 solicitudes atendidas de otras entidades, ampliando la capacidad de respuesta dentro y fuera de durango. Los resultados reflejan este esfuerzo. De 924 personas reportadas en el estado, 828 fueron localizadas, lo que representa una efectividad del 90 por ciento. En el caso de las mujeres, se localizó a 372 de las 385 reportadas, con una efectividad del 96 por ciento. A esto se suma la localización de 677 personas de reportes de años anteriores; 642 de ellas, con vida. Pero esta labor no termina con una localización. Implica acompañar a las familias. Por eso mantuvimos atención las 24 horas del día, con 220 orientaciones a familiares y ciudadanos, 433 consultas psicológicas individuales y 218 consultas psiquiátricas. Hemos fortalecido la prevención. Realizamos jornadas en múltiples planteles educativos, con orientación sobre riesgos en redes sociales, entornos digitales, salud mental y no estigmatización de las víctimas. Quiero hacer una pausa para reconocer públicamente a los colectivos: Grupo vida, Emilios y Madres Buscadoras, así como a los demás colectivos que acompañan esta causa. Ninguna cifra puede expresar la angustia de buscar a un ser querido, ni la fortaleza necesaria para continuar. Compartimos su preocupación y reconocemos

su entrega y perseverancia. Proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las familias comienza antes de que ocurra una emergencia. Se fortaleció la cultura de la protección civil, priorizando la prevención, la preparación y la atención oportuna en todo el estado. Actualizamos el atlas de riesgos mediante recorridos de campo, drones y análisis satelital, alcanzando 296 capas de información sobre sismos, refugios temporales y otros riesgos. Se efectuaron mil 356 inspecciones y se aprobaron 72 programas internos de protección civil, con ello se verificaron las condiciones de seguridad en centros de trabajo, escuelas, espacios públicos, eventos masivos e industrias de alto riesgo. Se impartieron cursos a 2 mil 157 personas y se capacito a 289 rescatistas y brigadistas de siete municipios. Esta preparación se puso a prueba durante el simulacro nacional, realizado en 683 inmuebles de 35 municipios, con la participación de 4 mil 600 personas. Respondimos eficazmente en 375 servicios de auxilio, rescate y apoyo humanitario en los 39 municipios, así como se distribuyeron 43 mil 338 raciones alimentarias. Además, atendimos a 60 personas en situación de calle con problemas de adicción. Estos resultados muestran una protección civil que previene, responde y acompaña a las y los duranguenses cuando más lo necesitan. La movilidad es parte de la vida diaria, por eso, fortalecimos los servicios y las herramientas tecnológicas, beneficiando a 210 mil personas e incorporando a 140 mil 592 usuarios al sistema general de movilidad y transportes. Avanzamos en la digitalización de credenciales para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad con derecho a tarifa preferencial. La primera etapa ya beneficia a 16 mil estudiantes. Para mejorar la supervisión del transporte, instalamos 300 dispositivos GPS, que permiten consultar rutas y tiempos de recorrido. Con la estrategia “transporte seguro”, incorporamos botón

de pánico y códigos QR para identificar la unidad, el conductor, la ruta y las placas. Además, capacitamos a 260 operadores de los distintos sindicatos en prevención de la violencia, el acoso y la discriminación. Con la actualización de la ley de transportes, instalamos el registro de plataformas digitales, que alcanzó 223 registros a pocos días de su inicio. También expedimos 3 mil 553 documentos oficiales, dando mayor orden y certeza al sector. En coordinación con esta legislatura, respondimos a una necesidad ciudadana con el funcionamiento de la ruta clínica 50, que atiende a más de 20 mil habitantes. Porque modernizar el transporte es hacer traslados más seguros para las familias duranguenses. Proteger a la niñez y adolescentes es garantizar su presente y su futuro: Participaron 3,592 niñas, niños, adolescentes y padres de familia en pláticas y capacitaciones sobre 9 temas prioritarios, entre ellos prevención del abuso sexual, maltrato infantil y uso responsable de la tecnología. Impulsamos la participación infantil con el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, integrado por 22 voces que aportan a la construcción de políticas públicas, a favor de ese segmento social. En coordinación con INEGI, creamos el sistema estatal de información de niñas, niños y adolescentes, una plataforma que coloca a durango entre los tres únicos estados del país, que cuentan con una herramienta de este tipo. Detrás de cada acta, escritura o registro hay un derecho que se acredita, una identidad que se reconoce y un patrimonio que se protege. Por eso, a través de las 163 oficialías, módulos de atención y hospitalarios, sistemas institucionales y campañas registrales, realizamos 247 mil trámites y servicios, con un beneficio directo e indirecto para 800 mil duranguenses. Actualizamos registros en favor de 90 mil ciudadanos y sumamos 14 mil nacimientos a la base nacional del registro civil, fortaleciendo el derecho a la identidad. Mediante la estrategia “Soy México”,

585 personas obtuvieron el reconocimiento de su doble nacionalidad, lo que representó para sus familias un ahorro estimado de 2.3 millones pesos. Protegimos el patrimonio de las familias. En las 17 oficinas del registro público de la propiedad y del comercio, realizamos 51 mil 80 trámites relacionados con inmuebles, certificaciones y escrituras. A esto se suma la consolidación del “folio real”, que permite que cada propiedad cuente con un historial único y digital, dando mayor seguridad a propietarios, compradores e inversionistas. Con la clausura de dos notarías, resguardamos 400 libros notariales y sus apéndices, preservando la validez de los actos jurídicos. Estamos cuidando nuestra historia. Avanzamos en la digitalización y conservación de documentos que reúnen cuatro siglos de historia de durango. Porque al final, no hablamos solamente de documentos, hablamos de identidad, de patrimonio, de legalidad y de la memoria que dejaremos a las nuevas generaciones. La gobernabilidad se construye escuchando, atendiendo y generando acuerdos. Trabajamos para prevenir conflictos y resolver diferencias mediante el diálogo, manteniendo una comunicación cercana con instituciones y sectores de la sociedad. Con esta visión, realizamos 1,213 reuniones y mesas de diálogo, beneficiando a más de 120 mil duranguenses. En ellas participaron autoridades de los tres órdenes de gobierno, comunidades indígenas y representantes de los sectores educativo, agrícola, empresarial, minero y del transporte. Estos ejercicios permitieron prevenir que las diferencias se convirtieran en conflictos. Para fortalecer una gobernabilidad basada en el respeto y los derechos humanos, capacitamos a 711 servidores públicos en atención ciudadana, igualdad sustantiva y derechos humanos. Además, dimos seguimiento al mecanismo de protección para periodistas y personas defensoras de derechos humanos, atendiendo medidas y

factores de riesgo. Escuchar antes de decidir, prevenir antes de reaccionar y construir acuerdos antes que confrontaciones. Esa es la ruta para mantener la estabilidad y la paz social en durango. Mantenemos una atención cercana para las y los duranguenses que se encuentran lejos de casa. En nuestras oficinas de representación en chicago, los ángeles y dallas, atendimos a 2 mil 101 duranguenses. La gestión de pensiones norteamericanas benefició a 3 mil 620 personas, con un ingreso promedio de 3 millones 250 mil dólares mensuales para las familias duranguenses. Mediante el programa “corazón a corazón”, entregamos 62 apoyos para que personas adultas mayores pudieran reencontrarse con sus familiares en estados unidos. Se asesoró a 127 personas para tramitar visas de emergencia y se acompañó a 17 familias en la repatriación de los restos de sus seres queridos. En materia de identidad y documentación, apoyamos a 120 personas en trámites de doble nacionalidad y 117 recibieron asesoría para obtener el pasaporte americano. Cada trámite, apoyo y acompañamiento representa el compromiso de seguir cerca de las y los duranguenses, sin importar la distancia. La estrategia “vive” nos ha permitido cambiar la forma de hacer gobierno: pasar de las oficinas al territorio, de la atención reactiva a la prevención y, sobre todo, de escuchar a las y los duranguenses. Hoy, vive es un puente entre el gobierno del estado y la ciudadanía. Hemos consolidado mil 485 comités vecinales, que participan, proponen y trabajan de manera corresponsable para mejorar su entorno. Seguimos favoreciendo la organización vecinal, como un elemento de autoprotección y autoayuda. A través de las “ferias vive”, realizamos 168 acciones de salud, prevención, deporte, cultura, capacitación, cuidado ambiental y apoyo social, convirtiendo nuestros espacios públicos en lugares de encuentro,

convivencia y participación. Esta estrategia ha generado 10 mil 46 apoyos y servicios comunitarios, entregamos mil 800 actas de nacimiento gratuitas, mil 200 árboles, atendimos a 630 familias a través del mercadito con valor y la participación de 6 mil 416 personas en acciones de atención integral. Cada cifra representa una persona, una familia que encuentra respuesta del gobierno en su entorno. Pero vive no se trata solamente de formar comités, ferias o servicios; se trata de recuperar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de comunidad. Pretendemos que los vecinos se reconozcan como parte de las soluciones y que las instituciones salgan de sus oficinas, para trabajar directamente en las colonias. Esta estrategia transversal nos permite avanzar hacia una política de prevención, participación y cercanía, donde la seguridad, el bienestar y la convivencia también se construyen desde los espacios públicos, hoy VIVE es una política pública para mejorar el tejido social. Ese es el verdadero sentido de vive: que el gobierno actúe donde están los duranguenses; que escuche, organice y responda. Porque cuando los duranguenses se involucran y el gobierno no trabaja solo; trabaja con y para su gente. Estos resultados presentados hablan de un gobierno que ha estado presente, que ha dado la cara y que ha respondido a los retos de durango. Bajo el liderazgo del gobernador del estado, hemos fortalecido la seguridad, la justicia, la protección civil, la movilidad, la gobernabilidad y la certeza jurídica. Detrás de cada acción hay un mismo propósito: proteger derechos, acompañar a las familias y fortalecer el tejido social de cada comunidad. Ante el pleno de este honorable congreso, reitero la disposición de seguir dialogando, coordinando esfuerzos y dando resultados. Los retos de durango nos exigen responsabilidad y unidad; por eso, seguiremos trabajando junto a ustedes, las Diputadas y los Diputados de durango, las instituciones y la

sociedad, con la convicción de que la paz, la seguridad y la confianza se cuidan todos los días. Tenemos memoria, tenemos futuro, y ese futuro se construye con un gobierno presente, instituciones firmes, pero, sobre todo, con los duranguenses. Por un durango justo, próspero y en armonía. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretario.

Presidente: A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Muy buenos días, señoras y señores Diputados. Con el debido respeto, y por conducto del Dip. Otniel García Navarro, Presidente de la Mesa Directiva y de la Comisión de Justicia, así como del Dip. Alejandro Mojica Narváez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Durango, me permito saludar a las y los integrantes de este poder legislativo, así como a todas y todos los presentes. Pido autorización a la mesa directiva para reproducir audio y video en el transcurso de mi intervención.

Presidente: Adelante Fiscal.

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Comparezco ante ustedes en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, reafirmando nuestro

compromiso con una procuración de justicia, que no solo significa investigar los delitos y perseguir a quienes los cometen; también implica colocar en el centro de nuestra actuación a las víctimas y personas ofendidas, mediante un servicio humano, profesional y especializado que garantice el acceso a una justicia pronta y expedita y genere condiciones para que las familias duranguenses se desarrollen en un entorno de confianza. Bajo la conducción del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado, mantenemos un trabajo coordinado y permanente con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, entre ellas la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y las Policías Municipales. Esta suma de esfuerzos fortalece nuestras capacidades y nos permite combatir a la delincuencia en sus diferentes modalidades. Durango está por encima de nuestras diferencias, nuestra fortaleza esta en el compromiso de sus instituciones y la unidad de su gente, con un objetivo común: mantener a Durango como un Estado Seguro y en Paz. En ese sentido: En cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, y Procuración de Justicia con respeto a los Derechos Humanos, Presentamos los siguientes resultados:

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Mediante la Dirección de Justicia Penal restaurativa, se logra garantizar a las víctimas la reparación inmediata del daño y la solución de controversias no económicas que permiten mantener la paz social y la convivencia en armonía, sin la necesidad de

someterse a proceso jurisdiccionales largos, por ello en dicha área se trabajaron 4,243 expedientes y se lograron 1,241 acuerdos reparatorios, resolviendo de manera inmediata 511 casos por perdón del ofendido, logrando la reparación del daño a víctimas por \$60 millones 161 mil 560 pesos. El Ministerio Público: La labor del Ministerio Público en la intervención en los juicios de carácter penal, se traduce en una respuesta a las personas que han sido vulneradas en sus derechos y buscan su restitución, protección y reparación del daño. Durante el periodo que se informa se iniciaron 18,790 carpetas de investigación; se judicializaron ante el Juez de Control 5 mil 720 indagatorias; se participó en 23,288 audiencias orales, en sede ministerial se determinaron 15,467 carpetas de investigación, por acuerdos de no ejercicio de la acción pena, acuerdos reparatorios y archivos temporales.

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: La procuración de justicia se conforma con el trabajo que realizan las Policías, los analistas de inteligencia y los servicios periciales bajo la dirección del agente del Ministerio Público, todos ellos aportan conocimientos técnico-científicos, para el fortalecimiento de las carpetas de investigación. La Policía Investigadora de Delitos: Durante el periodo que se informa elaboró 22 mil 331 Informes Policiales Homologados, en las que se documentaron entrevistas, aseguramientos de indicios, inspecciones, y de más actos de investigación. En materia operativa, se realizaron 927 recorridos estratégicos y 2,986 operativos conjuntos, alcanzando un total de 3,913

intervenciones que contribuyen a fortalecer la investigación de los delitos, y las acciones para preservar la paz y la seguridad en Durango.

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Los Analistas de Inteligencia realizaron 17 mil 765 acciones, que consisten en: análisis de contexto social, económico, patrimonial y familiares, estudio de videos, imágenes, grabaciones y audios. Y con autorización judicial, solicitudes investigación y aseguramiento de cuentas bancarias, de datos conservados de líneas telefónicas y redes sociales, así como el aseguramiento de inmuebles, el análisis de dispositivos electrónicos, así como el uso de herramientas tecnológicas. Los Servicios Periciales: Representan sustento científico y técnico de nuestras investigaciones, al aportar elementos objetivos y certeros que contribuyen al esclarecimiento de los hechos y fortalecen la actuación del Ministerio Público dentro de los proceso penales, a través de las 19 especialidades periciales se emitieron 81,592 dictámenes e informes periciales y se practicaron 905 autopsias, siendo que 6 de las disciplinas se encuentran acreditadas y certificadas en nuestros laboratorios Forenses, lo que fortalece la calidad y confiabilidad de los estudios realizados. La Unidad Especializada de Combate al Secuestro y la Extorsión, realizó el siguiente trabajo:

(proyección de Video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: El delito de narcomenudeo: En el combate al narcomenudeo, se detuvieron 1,236 personas por las autoridades

de los tres órdenes de gobierno, iniciando 835 carpetas de investigación, y judicializando a la totalidad de los detenidos, los cuales fueron vinculados a proceso, obteniendo 751 sentencias condenatorias, y se celebraron 441 salidas alternas.

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Se realizaron en conjunto con Guardia Nacional y SEDENA, ordenes técnicas de investigación, consistentes en el cateo de 388 inmuebles en los que se realizaban actividades de: venta de estupefacientes, resguardo de vehículos con reporte de robo, prestamos de los denominados gota a gota, así como para la localización de objetos robados en negociaciones dedicadas a compra de autopartes, empeño de bienes, chatarrerías y talleres mecánicos; así como en la investigación de diversos delitos de naturaleza patrimonial, sexual y contra la integridad de las personas. Se aseguraron, con motivo de estos actos de investigación 95 inmuebles, 93 vehículos con reporte de robo, 115 máquinas traga monedas que fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República y diversos aparatos electrónicos.

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: De manera que reforzamos la atención integral a quienes enfrentan este tipo de situaciones, judicializando 1,379 carpetas por delitos cometidos contra la familia, 203 por delitos de carácter

sexual, se brindaron 34,865 servicios multidisciplinarios de atención jurídica de primer contacto como son: psicológica y de trabajo social, acompañando a las víctimas desde su primer contacto con la institución y durante todo su proceso de acceso a la justicia en coordinación con la Comisión de Atención a Víctimas de la Secretaría General de Gobierno. Las agencias del Ministerio Público participaron en 3,078 audiencias; se obtuvieron 114 sentencias condenatorias, agradeciendo al Supremo Tribunal de Justicia, aquí representado por sus tres presidentas por aplicar los protocolos con perspectiva de género, 451 autos de vinculación a proceso; asimismo, se solicitaron 121 órdenes de aprehensión y se determinaron 271 suspensiones condicionales a proceso. De manera prioritaria, se emitieron 2,055 órdenes de protección como mecanismo de intervención inmediata para salvaguardar la integridad de las personas desde el momento en que se tiene conocimiento de una situación de vulnerabilidad. Desde este recinto expreso mi reconocimiento y agradecimiento a la Sra. Marisol Rosso Rivera, por su compromiso y sensibilidad y vocación de servicio en favor de las de las víctimas de los delitos y las personas más vulnerables en nuestro estado, como presidenta del DIF estatal.

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: La protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes constituye una prioridad para el Gobierno del Estado y para esta Fiscalía, particularmente frente a las expresiones más graves de violencia de género. Se registraron 9 feminicidios: habiéndose esclarecido la totalidad de los casos, 5 de ellos ya cuentan con sentencia

condenatoria; 2 se encuentran en etapa intermedia con prisión preventiva; y en 2 casos se mantienen vigentes órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar y con colaboración a las entidades del país y de la alerta roja a Interpool. Capacitación:

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Se realizó la primera academia especializada en atención de los derechos de las mujeres y las infancias para fortalecer los Centros de Justicia, formando 31 agentes del Ministerio Público y peritos especializadas en psicología forense. Se realizaron 423 evaluaciones de control y confianza al personal en sustantivo activo y de nuevo ingreso, y se alcanzó el 100% Certificado Único Policial (CUP) vigente.

(proyección de video)

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Nuestro compromiso es claro: Una Fiscalía que responda, que resuelva y que genere confianza; donde cada actuación se traduzca en mejores condiciones de acceso a la justicia a los duranguenses. Mi reconocimiento a todas y todos los servidores públicos que integran la Secretaria de Gobierno, la Fiscalía General del Estado, la Secretaria de Seguridad Pública y la Mesa de Construcción de la Paz, los resultados que hoy presentamos son producto de su trabajo, profesionalismo y compromiso. A sus familias, mi gratitud por el respaldo que hace posible esta labor. A las y los Diputados de este Honorable Congreso, gracias por su respaldo, por fortalecer el

presupuesto de esta institución y por impulsar leyes que contribuyen a una mejor justicia, especialmente a favor de las mujeres y los niños. En seguridad y procuración los duranguenses tenemos memoria, tenemos futuro y debemos tener presente que México es más grande que cualquiera de nosotros. Por su atención gracias.

Presidente: Gracias Maestra.

Presidente: Enseguida tiene la palabra hasta por 20 minutos el Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Durango seguro, respetuoso y en paz. Buenos días. Saludo con respeto a los integrantes de la mesa directiva de la Septuagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado; al Presidente, Diputado Otniel García Navarro y a los Secretarios: Diputada, Verónica González Olguín y al Diputado Iván Soto Mendía; saludo al Diputado Alejandro Mojica Narváez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este órgano colegiado; a la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, Presidenta de la Comisión de Seguridad, y en su persona a las y los Diputados que hoy nos acompañan. Comparezco ante esta Soberanía para informar sobre el estado que guarda la seguridad pública en nuestra entidad en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Lo hacemos con la frente en alto, reconociendo retos, pero, sobre todo, presentando resultados tangibles. Durante estos cuatro años, bajo el liderazgo visionario de nuestro Gobernador, el Doctor Esteban Alejandro Villegas

Villareal, hemos entendido una verdad fundamental: la seguridad no es solamente la ausencia de violencia; la seguridad es la máxima garantía de libertad, de dignidad y de justicia para las familias duranguenses. Vivimos tiempos complejos en el panorama nacional, enfrentando realidades adversas. Sin embargo, Durango alineado con la Estrategia Nacional de Seguridad, se mantiene de pie y con instituciones sólidas, de mujeres y hombres valientes, y de una sociedad participativa que entiende que la seguridad es una responsabilidad compartida, con memoria para saber de dónde venimos, y futuro para entender hacia dónde vamos. Pido permiso al presidente para presentar un video

Presidente: Adelante Secretario.

(proyección de video)

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: La paz que hoy distingue a Durango no es producto del azar ni de la improvisación. Es el resultado de una Estrategia Integral de Seguridad con visión humanista. Una estrategia que atiende las causas estructurales de la delincuencia, que dignifica a nuestras corporaciones y que prioriza, por encima de todo, la coordinación interinstitucional. Ningún orden de gobierno por sí solo, ninguna corporación aislada puede enfrentar a la delincuencia. Por ello, la piedra angular de nuestros logros ha sido la coordinación absoluta. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto del 2026, se realizaron 1,844 despliegues operativos coordinados de las Bases de Operación Interinstitucionales, los cuales fueron diseñados en las Mesas de la Paz. Desde esta tribuna, expreso el más amplio reconocimiento institucional a la Defensa, a la

Guardia Nacional, a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General del Estado, al Centro Nacional de Inteligencia y el Mando Especial Laguna, quienes en conjunto con la Fiscalía General del Estado, la Policía Estatal y las Policías Municipales bajo el mando coordinado, instrumentamos acciones para mantener la seguridad. Gracias a esta sólida coordinación, Durango se consolida hoy, como una de las entidades más pacíficas del país. Con orgullo informamos que nos mantenemos firmemente entre las tres entidades con menor número de homicidios dolosos según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En Durango se protege a las familias. La seguridad no solo se mide en las grandes cifras nacionales; se vive en las calles, en las colonias y en los caminos de los 39 municipios de nuestro estado. Se consolidó el Operativo Dragón, el cual, se erige como el corazón de la intervención policial en el territorio, garantizando la presencia operativa y la atención multidisciplinaria, bajo un modelo que combina patrullajes inteligentes con la proximidad social y el análisis técnico. Los números hablan con claridad de este esfuerzo: 143,671 patrullajes de prevención y atención del delito, así como 2,889 acciones de acercamiento ciudadano; el aseguramiento de 148 vehículos que participaron en diferentes actos ilícitos, armas de fuego, cartuchos y la recuperación de 78 vehículos con reporte de robo; además de 812 detenciones por la probable comisión de delitos y 4,726 remisiones por faltas administrativas, destacando la detención de 448 personas por el delito de narcomenudeo. Un dato que refleja el cambio profundo en el bienestar patrimonial de las familias es el delito de robo a casa habitación, que al inicio de esta administración presentaba cifras que nos ubicaban entre los 5 estados con mayor incidencia, hoy registra una disminución histórica del 73 por ciento, ubicándose por debajo de la media

nacional. Se atendieron 57 casos de violencia en coordinación con la Unidad Especializada de Atención a Víctimas d Violencia Familiar y de Género (UEAVIG) y con la línea amarilla se brindó apoyo a 593 personas con problemas de ideación o intento suicida. Porque entendemos que el futuro de nuestros jóvenes se defiende con prevención y no solo con la fuerza, pusimos en marcha el programa "Al Límite". Una estrategia no punitiva de atención a adolescentes en riesgo que son detectados durante el Operativo Dragón, brindándoles diagnóstico psicosocial, acompañamiento familiar y canalización educativa para rescatarlos de la reincidencia y de las adicciones. Desde su puesta en marcha en mayo de este año a la fecha 42 jóvenes se han integrado a este Programa. La tecnología se ha consolidado como un multiplicador de fuerza para prevenir, investigar y reaccionar de manera oportuna ante cualquier amenaza. A través del sistema de videovigilancia, se dio seguimiento en tiempo real a 5,994 incidentes y se realizaron 1,205 patrullajes virtuales; se modernizaron los arcos de seguridad carreteros y se fortaleció la red estatal de radiocomunicación; se atendió a un millón 130,966 llamadas recibidas en el 9-1-1, siendo el 20% las clasificadas como emergencias; en materia de ciberseguridad, se realizaron 5,856 ciber patrullajes, se atendieron 942 reportes ciudadanos y se capacitaron a 2,096 personas sobre la prevención de delitos digitales. Asimismo, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se fortaleció la capacidad operativa del Sistema de Denuncia Anónima 089, cuyo personal fue capacitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el nuevo protocolo de atención, manejo de crisis y técnicas de negociación, orientando de manera oportuna a 1,706 personas víctimas de intentos de extorsión directa e indirecta. Motivo de orgullo institucional es la recertificación internacional del C5 otorgada

por la Comisión de Acreditación para Agencias de la Aplicación de la Ley (CALEA), cumpliendo los más altos estándares de operación. Hacer frente a la delincuencia exige instituciones sólidas. Por ello, el fortalecimiento de nuestras corporaciones es el pilar inquebrantable de nuestra estrategia, a través del incremento del estado de fuerza, la certificación, la capacitación y el equipamiento. En estricto cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública de incrementar en un 25 por ciento el estado de fuerza de las policías estatales hacia el año 2029, durante este periodo se incorporaron 213 nuevos elementos y 80 cadetes se encuentran actualmente en proceso de formación. Gracias a este esfuerzo, alcanzaremos un incremento del 20 por ciento en nuestro estado de fuerza al cierre del año, acercándonos con paso firme a la meta nacional establecida y robusteciendo la capacidad operativa en todo el territorio estatal. Con la finalidad de garantizar personal confiable, aplicamos rigurosos procedimientos de evaluación de control y confianza, consolidamos la emisión y renovación del Certificado Único Policial (CUP), además mantenemos una profesionalización continua, capacitando a 3,004 elementos de corporaciones estatales y municipales. Dotar de herramientas dignas a quienes arriesgan la vida por nosotros no es un gasto, es una inversión de justicia. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) y del Gobierno del Estado, se destinaron 740 millones de pesos, una inversión histórica para la adquisición de uniformes, vehículos, chalecos y cascos balísticos, así como equipo antimotines y de protección para policías estatales, municipales y penitenciarios, además de la modernización tecnológica para el C5 y los C4s. Hoy nuestros policías tienen movilidad, más equipo táctico, chalecos balísticos y

capacidad de despliegue en las regiones más apartadas del estado. La paz duradera no se establece por decreto policial; se cultiva desde el tejido social. La cultura de la paz y la promoción de la participación ciudadana dentro del programa Vive son componentes fundamentales para la atención a las causas de la violencia y la delincuencia dentro de la estrategia de seguridad. En el periodo que se informa, se realizaron: 182 pláticas de prevención del delito en escuelas y comunidades donde participaron 11,354 personas; 208 actividades deportivas como la copa de fútbol y la carrera por la inclusión, que congregaron a 3,942 niñas, niños y jóvenes; 46 actividades artísticas y culturales en las que participaron 489 personas; se canjearon 2,880 juguetes bélicos por material lúdico y educativo, arrebatando la violencia de las manos de nuestra niñez; 3, 395 llamadas relacionadas con ideación o intento suicida fueron atendidas a través de la Línea Amarilla; se consolidaron 44 redes ciudadanas que operan en zonas de atención prioritaria. Gracias a esta política cercana y humana, Durango se posiciona entre las entidades con menor percepción de inseguridad, de acuerdo con la ENVIPE del INEGI. Hay un frente donde no cabe la tregua ni el titubeo: la protección irrestricta de las mujeres, las niñas y los niños de Durango frente a la violencia. A través del Sistema de Emergencias 9-1-1, el Programa Esmeralda y la Unidad Especializada en Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), hemos dado una batalla frontal e institucional: Se brindó atención especializada a más de 19,900 llamadas por violencia familiar y de género; se ampliaron las UEAVIG municipales, sumando ya seis unidades especializadas operando en coordinación directa con los ayuntamientos; se impartieron 140 pláticas y 80 talleres a fin de prevenir las violencias y fortalecer una cultura de igualdad de género con una participación de 8,200 personas; se blindó la

integridad física de las mujeres mediante el estricto seguimiento y cumplimiento de 1,882 medidas de protección; y, con programas como "Vivir sin Golpes" y la reeducación de generadores de violencia, atacamos el problema desde la raíz para romper los ciclos de agresión. En Durango, ninguna mujer está sola y ni ninguna agresión quedará sin respuesta del Estado. En el sistema penitenciario, se trabaja bajo un modelo de gestión orientado a la seguridad y el respeto a los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de la libertad, sustentado en el Programa Estatal de Reinserción Social y basado en los cinco ejes rectores: educación, salud, deporte, trabajo y capacitación. Durante este año: Se entregaron 51 certificados educativos a personas privadas de la libertad; se implementaron 21 talleres que promueven actividades artesanales y laborales y se realizaron 4 capacitaciones certificadas con el CECATI, logrando una tasa de ocupación laboral del 54 por ciento; se organizaron actividades en 12 disciplinas deportivas y 26 recreativas; y, se brindaron 20, 844 servicios de atención a padecimientos y enfermedades para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad. Se reforzaron las capacidades sustantivas de operación con equipamiento tecnológico, mejora de infraestructura penitenciaria y capacitación del personal, así mismo, con una estricta coordinación con la Defensa, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se llevaron a cabo 81 operativos de revisión y 14 supervisiones, manteniendo a los Centros Penitenciarios con cero incidentes, ordenados y con respeto a los derechos humanos, siendo un testimonio contundente la reacreditación internacional del Centro Distrital de Reinserción Social Número 1 del El Salto, P.N. Señoras y señores legisladores: Los resultados están a la vista de todos. Durango avanza con paso firme. Las

estadísticas nacionales nos confirman como un referente nacional de paz, gobernabilidad y estabilidad social. Sin embargo, sabemos bien que la seguridad es una construcción diaria, una tarea inacabada que exige la voluntad de todos los poderes y de todos los sectores de la sociedad. Hoy, desde esta tribuna del pueblo de Durango, reitero el llamado a mantener la unidad por encima de cualquier diferencia ideológica o partidista. La seguridad de nuestras familias no tiene colores; la paz de Durango es nuestra causa común y nuestro mayor patrimonio. Sigamos demostrando de qué estamos hechos los duranguenses. Sigamos honrando el esfuerzo de nuestras mujeres, de nuestros hombres, de nuestros jóvenes y de nuestros policías. Porque con instituciones fuertes, con orden, con valor y con un profundo amor por nuestra tierra, mantendremos un Durango seguro. Porque tenemos memoria de nuestras luchas pasadas y tenemos futuro para alcanzar todas nuestras metas. ¡Con honor, con lealtad y con disciplina! ¡Que viva Durango! ¡Que viva México! Es cuánto señor Presidente.

Presidente: Gracias Secretario.

3. Primera ronda de preguntas y respuestas:

Presidente: A continuación, damos paso a la primera ronda de preguntas y respuestas en el orden establecido en el acuerdo que regula la presente comparecencia. Y en este sentido, le damos el uso de la voz al Diputado Alejandro Mojica Narvaez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado Alejandro Mojica Narvaez: Gracias Presidente. Con el permiso de la mesa directiva. Darle la bienvenida al Congreso del Estado, a la Fiscal, a los Secretarios de Estado, en el desahogo de esta importante comparecencia en el eje Durango seguro, respetuoso y en paz. Mi pregunta es al Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Vela Valenzuela. Secretario, hablar de gobernabilidad también es hablar de prevención y de paz social. Un Estado no solamente debe reaccionar cuando existe un problema de seguridad o de violencia que ya se haya presentado. Debe tener la capacidad de identificar sus causas, prevenirlas y trabajar directamente en las comunidades. Por eso consideramos importante evaluar no solamente las acciones de gobierno, sino los resultados que esas acciones que están produciendo en las familias duranguenses. Como se dice, Secretario, lo que no se mide, no sirve. Bajo esta lógica se presentó VIVE como una estrategia para prevenir el suicidio, problemáticas muy grandes. El suicidio, las adicciones, la violencia y la desintegración social. Se han reportado comités vecinales, personas atendidas y diversas acciones comunitarias. Pero para fortalecer realmente la gobernabilidad y la paz social, no basta con contabilizar actividades, necesitamos saber si esas acciones están modificando las condiciones que generan violencia, riesgo y desintegración en nuestras comunidades. Por eso la pregunta es integral pero muy concreta. ¿Puede el gobierno del Estado demostrar con indicadores y estadísticas que VIVE ha contribuido a reducir el suicidio, las adicciones, la violencia y otros factores de riesgo y que está fortaleciendo efectivamente la paz social y la gobernabilidad de Durango? Y si todavía no existe evidencia suficiente para establecer esa relación, ¿cómo se está midiendo su efectividad? ¿Y cuáles son los resultados concretos que permiten evaluar su impacto, más allá del

número de comités, eventos o personas atendidas? Finalmente, quisiera preguntarle, ¿VIVE mantiene los objetivos con los que fue presentado originalmente o ha evolucionado hacia una estrategia de prevención y de seguridad ciudadana? Y si ha evolucionado, ¿cuáles son los resultados que demuestran que estamos frente a una estrategia con impacto real y no solamente ante un cambio de discurso? Es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Gracias Presidente. Señor Diputado, sería irresponsable de mi parte decir que la disminución o incremento de los fenómenos tan complejos como el suicidio, la violencia o adicciones pueden atribuirse exclusivamente a una sola estrategia de gobierno. Estamos ciertos que, como todo proceso, la estrategia vive, tiene que vivir distintas etapas y hoy hemos trabajado muy fuerte en la etapa de la cobertura. Estamos empezando a crear comités, estamos trabajando ya en tres municipios del Estado, solamente en tres municipios, porque basta recordar que para que la estrategia funcione completa requerimos incorporarle el componente de escudo vecinal, que tiene que ver con aplicaciones que están directamente vinculadas al C5 o al C4 y solo en estos tres municipios que son Durango, Gómez Palacio y Lerdo contamos con ese tipo de infraestructura. Nuestro compromiso hoy, se lo comento, es avanzar de la cobertura a la evaluación. Tiene usted mucha razón, no hemos todavía iniciado la fase de ver en qué medida ha funcionado esta estrategia para atenuar los graves problemas de la descomposición del tejido social, pero sí lo estamos haciendo.

Hoy, lo repito, queremos que la estrategia transversal vive, pueda demostrar resultados no solamente en las actividades, sino también en la modificación de nuestros indicadores. Debo decirlo también, lo revisamos cada día en la Mesa de Construcción de Paz, los indicadores de hechos delictivos van a la baja en todos los elementos. Traemos algún foco rojo en el tema de violencia intrafamiliar, pero aún en temas tan delicados como robo a casa-habitación, también se han disminuido estos hechos. Repito, sería muy imprudente de mi parte decir que tiene que ver con esta estrategia transversal. Son problemas multifactoriales, pero lo que sí podemos afirmar es que los delitos van a la baja y que Durango, en los delitos macro, los que tienen que ver sobre todo con el tema de los homicidios dolosos, estamos mejorando mes con mes, año con año. Sí decirle también, para nosotros el Estrategia VIVE es una estrategia transversal. Es importante que podamos demostrar que una estrategia que inició originalmente como una acción de gobierno tendiente a atenuar el problema grave del suicidio, hoy se ha convertido ya en una política pública en la que participan los tres órdenes de gobierno, donde participa activamente también el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, todas nuestras corporaciones de seguridad, pero participa también distintas secretarías como, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, obvio, Fiscalía y Secretaría de Seguridad tienen un papel muy importante, en donde estamos apostándole a que estas acciones conjuntas de la Administración Pública Estatal, por supuesto, tengan impacto en la disminución de nuestros indicadores. Tiene usted mucha razón, hoy debemos pasar de la fase de cobertura a la fase de evaluación. Y si ha evolucionado, porque lo que nosotros creíamos que era solamente una estrategia que nos disminuyera los indicadores del suicidio, hoy se ha convertido en muchísimo más, pero sobre todo en una

política de proximidad social, en donde hoy el servidor público va a la casa del ciudadano y ofrece apoyo, ofrece ayuda, en donde el escudo vecinal, como una estrategia moderna, permite en tiempo real atender circunstancias complicadas de seguridad pública, de protección civil o incluso emergencias médicas. Creo que vamos evolucionando y sí, efectivamente, yo comparto con usted que estaremos buscando este año iniciar ya con el establecimiento de evaluaciones que nos permita comprobar que lo que estamos haciendo está dando resultado en los indicadores.

Presidente: Gracias Secretario. Pregunto al Diputado Alejandro Mojica ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputado Alejandro Mojica Narvaez: Sí, gracias Presidente. Gracias por su respuesta, Secretario. Reiterar nuestro compromiso de seguir trabajando y construyendo coordinada institucionalmente, sobre todo en este rubro tan importante como es la seguridad de los duranguenses. Quisiera aprovechar para desde aquí también reconocer ampliamente a través de su conducto a los trabajadores, a los elementos que salen todos los días a la calle en los 39 municipios, como lo dijo el Secretario de Seguridad Pública, inclusive poniendo en riesgo su vida. Y que nos permiten al día de hoy garantizar la seguridad, la tranquilidad, la paz social con que gozamos para todas las familias en Durango en nuestro estado. Felicidades Fiscal, felicidades Secretarios y a sus equipos de trabajo. Es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, a nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidente. Con el permiso de la mesa directiva, quiero dar la bienvenida y saludar con mucho respeto a la Fiscal General del Estado, la Maestra en Derecho Sonia Yadira de la Garza Fragoso, al Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Vela Valenzuela y al Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal, quienes hoy nos acompañan en este recinto legislativo para dar cumplimiento al ejercicio de rendición de cuentas con motivo del cuarto informe de gobierno. Sean ustedes bienvenidos a este Congreso del Estado. Mi pregunta va dirigida al titular de Seguridad Pública. La presencia de pandillas de menores y jóvenes en nuestras colonias no puede seguir viéndose únicamente como un problema de pintas, vandalismo o riñas. Un estudio del Observatorio Nacional Ciudadano y la Red por los Derechos de la Infancia de México advierte que entre 145 mil y 250 mil niños, niñas y adolescentes están en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en México. Y algo que debemos tener muy presente es que los cárteles no son los únicos grupos involucrados en este fenómeno, también están las pandillas juveniles. En Durango no podemos permitir que la prevención llegue cuando el delito ya se consumó. Si queremos hablar realmente de seguridad, tenemos que saber qué se está haciendo para intervenir desde el origen, identificar a los jóvenes en situación de riesgo y evitar que sean captados por estas dinámicas. En algunas colonias y barrios de la capital y de los municipios

con mayor densidad poblacional, el pandillerismo juvenil ya no sólo es cuestión de pintas en las paredes, sino es el germen de delitos patrimoniales o incluso la puerta de entrada al narcomenudeo. Más allá de los patrullajes de disuasión, mi pregunta sería ¿con qué estrategia de inteligencia social o contención integral cuenta la Secretaría para desarticular el núcleo de estas pandillas? Y ¿qué resultados arroja el programa de mediación o intervención directa con estos jóvenes para prevenir que escalen a la delincuencia organizada o al consumo de drogas sintéticas? Es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Óscar Galván hasta por cinco minutos.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Gracias. Este tema es muy importante de trabajarlo con mucha estrategia. Parte de la estrategia es esta que platicaba hace un momento el Secretario General de Gobierno. La estrategia VIVE que de manera importante hacemos intervención en cada uno de los polígonos con alta incidencia delictiva o donde se refleja algún tema de foco rojo. Al hacer este tema transversal participamos todas y cada una de las secretarías, direcciones municipales en todo el Estado, donde estamos nosotros interviniendo precisamente estos lugares y estas zonas de manera importante. En lo que toca específicamente a la Secretaría de Seguridad Pública bien, hemos diseñado una estrategia importante como ha sido el operativo Dragón. Este operativo es un operativo multidisciplinario, por eso se escucha muchas veces el dragón con Policía Proactiva del Dragón en esto, en el dragón. Es un tema multidisciplinario que de manera importante identifica generadores de violencia. Tiene un

acercamiento importante, los metemos a programas culturales, deportivos, porque hablar de pandillas no habla específicamente de algún tema delictivo. Al hablar de pandillas su significado es, cuando se reúne un grupo de personas con un determinado fin. Entonces, hay pandillas que también se reúnen para jugar fútbol, hay pandillas que también se reúnen para hacer algún tipo de situación como tocar la guitarra o algunas otras estrategias. La verdad es que nosotros estamos identificando plenamente a los generadores de violencia, a las pandillas que están actuando de una forma, con una conducta antisocial, de manera inmediata, hacemos intervención con ellos, los canalizamos de primera instancia, hacemos análisis psicológico por medio de la Subsecretaría de Prevención de una manera preventiva y si es necesario, los impulsamos a unas áreas más importantes del mismo Gobierno del Estado o dependencias municipales con las que trabajamos de la mano. Pero sí decirte que esta estrategia la que tenemos no solamente se combate con patrullas y arrestos temporales. Entendemos perfectamente que es un programa social que se requiere una pinza, firmeza operativa, por un lado, pero una inteligencia social por el otro. La intervención contempla espacios relacionados con salud, prevención de adicciones, salud mental, consecuencias jurídicas también con determinadas conductas, pero además de testimonios reales que permiten a los participantes reflexionar sobre las decisiones que pueden afectar su integridad y su libertad y además sus proyectos de vida.

Presidente: Gracias Secretario.

Presidente: Pregunto a la Diputada Sandra Lili Amaya Rosales ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputada Sandra Lili Amaya Rosales: Sí, Presidente, gracias. Agradezco la respuesta, Secretario. Sin embargo, creo que este tema nos obliga a poner especial énfasis en algo fundamental. La seguridad debe atenderse desde la prevención y no solamente desde la reacción. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, quiero reiterar que seguiremos trabajando de manera coordinada con la secretaría, manteniendo las reuniones de trabajo necesarias, revisando los avances y buscando las medidas que permitan fortalecer la prevención y la atención de estos jóvenes. Hoy tenemos también una nueva ley de seguridad pública y el siguiente paso es que este nuevo marco jurídico se traduzca en políticas públicas efectivas, en coordinación institucional y sobre todo en resultados que garanticen la seguridad de las y los duranguenses. Es cuanto, Presidente, gracias.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vivanco Lira, representante del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias Presidente. Bienvenida Fiscal, bienvenidos Secretarios, a esta soberanía. Mi pregunta va dirigida al Secretario General de Gobierno, Héctor Vela Valenzuela. Hace poco nos enteramos que dos notarios fueron vinculados ya a proceso, uno de aquí, de Durango Capital, otro de Gómez Palacio y fuera de la responsabilidad penal que eventualmente se les

pueda imputar. Hay otro problema, que es el de la certeza jurídica que cae bajo las facultades que usted tiene como Secretario General y específicamente en la dirección que regula ese sector. Tengo varias preocupaciones, la primera es, qué va a pasar con todos los trámites y todas las escrituras que se llevaron a cabo ante estos notarios; la segunda es, qué garantías tienen todos esos ciudadanos que fueron de buena fe a realizar algún acto con estos notarios que hoy están vinculados a proceso, si eso de alguna manera va a afectar la validez de alguno de estos documentos si tienen algún vicio; y, la tercera y la más importante y esto sí lo quiero recalcar, es qué va a hacer la Secretaría a su cargo para evitar que esto vuelva a ocurrir. Lo he dicho en tribuna muchas veces, esto no es nada nuevo, hay muy buenos notarios y notarias en Durango, muy buenos, excelentes, los conozco. Pero también hay quienes se creen intocables, hay quienes se creen inmaculados y que se les olvida que tienen ellos una función pública, no privada. La fe que tienen es una facultad delegada por el Estado y que no deben obedecer solamente intereses privados, patrimoniales y mucho menos delictivos. Entonces sí me interesa saber, y después en la replicaré alguna precisión, si tiene algún plan para que esto no vuelva a suceder y otorgar certeza jurídica a todos los ciudadanos que además les cobran bastante bien, van ante estos notarios y de repente resulta que su seguridad jurídica se puede ver muy afectada. Muchas gracias.

Presidente: Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Gracias Presidente. Muchas gracias por su pregunta, Diputado. Creo que, para contestar adecuadamente, primero debíamos de separar claramente los dos aspectos, la situación jurídica de las dos personas involucradas y, por supuesto, lo que nos interesa a todos, que es la protección de los derechos de los ciudadanos. Hoy sabemos hay dos notarios, ex notarios, que están sujetos a proceso. La fiscal tiene datos importantes, sobre todo lo que tiene que ver con la integración de, entiendo, 14 carpetas de investigación en cada uno de los casos y que, bueno, eso ya corresponde en este momento a los integrantes del Poder Judicial, a quienes saludo también que cuando empezamos esta comparecencia llegué apanicado y no pude saludar a los integrantes del Poder Judicial, a mis compañeras, compañeros de la Secretaría de Gobierno. Perdón, Presidente, por esta moción. Entonces, en lo que compete a la Secretaría General de Gobierno, estamos actuando para que los ciudadanos no queden en ningún nivel de incertidumbre. Ya la Dirección General de Notarías realizó el cierre correspondiente de ambas notarías, se asumió el resguardo de los protocolos, los libros, los apéndices y los expedientes. Basta decir y aprovechar esta tribuna para decirle a todas aquellas ciudadanas y ciudadanos que estaban bajo la jurisdicción de estos dos notarios que sus trámites se encuentran a salvaguarda, asegurarles que el Estado les garantiza el que puedan terminar los trámites que traían en proceso. La propia Dirección General de Notarías es la responsable de este tema. Lo repito, los instrumentos que ya fueron firmados mantienen la seguridad y la certeza jurídica, ahí no tiene ningún problema. Y la situación personal o procesal de quienes ejercieron esta función, pues ya está en manos de otro poder. Efectivamente, Diputado, esta experiencia compleja nos obliga a fortalecer la supervisión. Debo decirlo, la

Dirección General de Notarías, que depende de la Secretaría de Gobierno, ha estado trabajando permanentemente en procesos de revisión y supervisión a distintas notarías. Y es justamente por esas acciones en las que hoy nos damos, nos dimos cuenta de los problemas que existían en estas notarías y que luego fueron fortalecidos con denuncias ciudadanas, que de alguna manera comprobaron los hechos que nosotros ya teníamos detectados en un inicio, pero que ya la intervención de la Fiscalía en el resguardo de la documentación que se requiere, que ya fue entregada a la Secretaría de Gobierno, nos dimos cuenta no sólo de las cosas que se denunciaban, sino de muchos otros temas complicados que se están atendiendo, pero que, repito, el ciudadano no debe tener absolutamente ningún temor, ninguna incertidumbre para que tenga la claridad de que sus trámites van a ser salvaguardados y van a ser finiquitados, finalizados, conforme la marca derecho. Y para ello está, pues, la Dirección General de Notarías y la propia Secretaría General de Gobierno. Y decirles, hay que hacer muchas cosas, por supuesto, fortalecer y favorecer la supervisión. Y también, ya lo hizo por aquí la Fiscal, también lanzar una convocatoria pública para que todos aquellos ciudadanos que tengan alguna duda del actuar de alguno de los notarios con los que tienen algún trato o algún documento pendiente, nos hagan el favor de denunciar. Hoy la denuncia es parte importante para que nosotros podamos hacer mejor nuestro trabajo. Y, bueno, estamos avanzando en una medida particularmente importante para fortalecer la autenticidad de los instrumentos notariales. Estamos ya a punto de firmar un convenio entre el Gobierno del Estado y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano para implementar el sello digital notarial. Este mecanismo permitirá fortalecer la certeza de los documentos emitidos para facilitar que las distintas dependencias puedan verificar su

autenticidad. Entonces, digo, el Gobierno tenemos la obligación de proteger a los ciudadanos, garantizar la continuidad de los trámites y fortalecer los mecanismos de supervisión para evitar que situaciones de esta naturaleza vuelvan a repetirse.

Presidente: Gracias Secretario.

Presidente: Pregunto al Diputado Martín Vivanco Lira ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias Presidente. Muchas gracias por su respuesta. Me da gusto porque yo presenté una iniciativa justamente en ese sentido para fortalecer la supervisión de la Dirección General que está a su cargo. Y en ese sentido también aprovecho para instar al Presidente de la Comisión de Gobernación o al Presidente de la JUGOCOPO que ya inició la mesa de trabajo pero que continuemos con eso. Porque también salieron a criticarla sin haberla leído, pero lo que más me preocupó es que algunos notarios salieron a criticar esa iniciativa sin saber derecho y eso es más preocupante todavía. Entonces, creo que como soberanía tenemos que regular perfectamente esto y recordarles a los notarios que su función es pública, no privada. Muchísimas gracias.

Presidente: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Muchas gracias. Con el permiso de la mesa directiva. Estimada Señora Fiscal General, estimado Secretario General de Gobierno, estimado Secretario de Seguridad Pública y estimados invitados especiales que nos acompañan, son bienvenidos a esta comparecencia. Señor Secretario General de Gobierno, la atención a las víctimas debe darse con acompañamiento jurídico y psicológico. Estos servicios son indispensables pero insuficientes cuando una familia necesita cubrir gastos médicos, traslados, alojamientos, alimentación, medidas de protección o las consecuencias económicas derivadas de un delito o de una violación a sus derechos humanos. La Ley de Víctimas del Estado de Durango establece que la reparación integral comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción, protección y garantía de no repetición. Asimismo, los artículos 76 y 78 disponen que el Fondo Estatal debe proporcionar recursos de ayuda y reparación integral con una asignación no menor al 0.14% del gasto programable del Estado. No se trata de una aportación opcional sino de una obligación legal vigente. Por ello, es necesario distinguir entre el presupuesto general de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y los recursos destinados específicamente al Fondo. Financiar nómina, oficinas y operaciones administrativas no equivale a disponer de recursos suficientes para ayudas inmediatas, compensaciones subsidiarias y reparaciones integrales. Si el Fondo no está plenamente constituido, financiado y operado, el derecho existe en la ley, pero pierde eficacia en la vida de las personas. Por eso la pregunta, Secretario, ante el reconocimiento en la ley ¿el Estado está garantizando los recursos para hacerlos efectivos? ¿Las víctimas requieren apoyo económico, compensación o atenciones derivadas del hecho victimizante? Es bueno decir que existe coordinación entre dependencias y que

se brindan servicios jurídicos y psicológicos. ¿Se responde económicamente cuando la persona responsable no puede hacerlo? ¿Con qué recursos se atiende hoy esa obligación? Durango cuenta con un fondo plenamente operado, como le establece la propia legislación. Pues le diría, Secretario, ¿existe el instrumento financiero suficiente para garantizarlo en la práctica? Por sus respuestas, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Con permiso Presidente. Señor Diputado. No existe en este momento plenamente constituido este fondo. El tema es justamente la imposibilidad financiera o la disponibilidad financiera que hemos vivido como gobierno y que de todos ustedes es conocido. Sin embargo, debo decirlo de esta manera, que el fondo no esté plenamente operando no significa que las víctimas hayan quedado sin atención. La propia ley de víctimas establece distintas fuentes para su integración. Este fondo, aunque contempla recursos provenientes de decomisos, de garantías, reparaciones de daño no reclamadas y otras fuentes, no ha sido debidamente instalado para favorecer aquellas víctimas que no hayan sido imposibilitados a sus victimarios la reparación de los daños correspondientes. Sin embargo, sí contamos con una participación que el propio Congreso nos autoriza en el Presupuesto de Egresos del Estado, que sí debo reconocer que es mínimo, y debo aprovechar la recta para encargarles mucho el próximo presupuesto, porque sí finalmente es importante y lo hemos visto que podamos responder integralmente a las víctimas. Déjenme decirle que mientras

este tema se resuelve, el tema financiero, nosotros no hemos dejado de atender a las víctimas. A través de la coordinación interinstitucional, mantenemos servicios de asesoría jurídica, atención psicológica, trabajo social, acompañamiento, traslados y gestiones ante distintas instituciones. Precisamente esa coordinación permite utilizar capacidades humanas y materiales disponibles para que las víctimas continúen recibiendo atención. Y déjenme decirle que, a pesar de las dificultades económicas, sí hemos atendido tres o cuatro casos de manera económica, no como quisiéramos, pero sí con lo que nos mandata la ley. ¿Y por qué no se nos ha desbordado este problema? Bueno, porque por fortuna Durango no es un estado que tenga una gran demanda de víctimas, justamente por las condiciones de seguridad, de paz social y de armonía que tenemos. De esta manera, sí decirle que estamos pues en falta, porque financieramente no se ha establecido ya el establecimiento formal del fondo, pero con lo que tenemos hemos estado atendiendo a las víctimas que de alguna manera han presentado una solicitud de reparación del daño. Estamos trabajando fuerte, son equipos muy compactos, con personal quizás muy limitado, pero que están poniendo todo su esfuerzo para que en este tema el gobierno de Durango responda en la atención de las víctimas. Y lo repito, los derechos de las víctimas para nosotros son importantes y los estamos atendiendo.

Presidente: Gracias Secretario.

Presidente: Pregunto al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Sí, Diputado Presidente. Señor Secretario General, agradecer su respuesta, agradecer también el comentario con toda la transparencia y la claridad ante el tema. Efectivamente la condición de Durango, que en los términos de seguridad nos es favorable y que se trabaja para ello, quienes están aquí el día de hoy, el Gabinete de Seguridad lo ha demostrado, es lo que nos ha permitido ante estas condiciones de quienes tienen un problema y que son víctimas, el poder salir adelante. Pero también desde esta legislatura, de forma particular y atreverme a través del Grupo Parlamentario del PRI, justamente ponernos a la orden para coordinar esta acción y estar en la precisión necesaria de los presupuestos, porque también cuando hay condiciones de seguridad, también las voces de las víctimas se escuchan más. Gracias por su atención, Secretario, gracias, muy buenas tardes.

Presidente: Gracias Diputado. Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, integrante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Con el permiso de la Presidencia. Buen día tengan todos los aquí presentes. Agradecer a quienes se dan cita el día de hoy para presentar en esta Casa del Pueblo su comparecencia en un eje tan importante para el bienestar de la población como es el tema de seguridad, donde además la ciudadanía ha perdido mucho la confianza. En este sentido me dirijo con afecto y respeto a usted, señora Sonia Yadira de la Garza, Fiscal General de nuestro Estado. Hablar de Procuración de Justicia es hablar de algo que va

mucho más allá de estadísticas. Cuando una persona llega a una agencia del Ministerio Público, generalmente lo hace después de haber sido víctima de un delito, y lo mínimo que espera del Estado es ser escuchada, atendida y que en su caso sea investigado. Sin embargo, tenemos un problema que no podemos ignorar, la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de procurar justicia sigue siendo un reto. De acuerdo con la ENVIPE 2025 en Durango, solamente el 57.1% de la población manifestó tener mucha o algo de confianza en el Ministerio Público y en las Fiscalías Estatales. En el caso de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación, la cifra fue de 54.8%, así lo encontramos en la estadística del INEGI. Es decir, prácticamente cada una de dos personas no manifiesta confianza en las instituciones. Y la propia Fiscalía reconoce entre sus objetivos la necesidad de atender el rezago en las agencias del Ministerio Público, en la Policía Investigadora y en los servicios periciales, para precisamente recuperar esa confianza. Por eso mi pregunta es concreta. ¿Cuál es actualmente el principal problema que está impidiendo que la Fiscalía responda con mayor eficacia a las víctimas? ¿El rezago en carpetas, la falta de personal, la capacitación, la investigación policial, los servicios periciales o la propia gestión interna? ¿Y qué metas verificables puede comprometer hoy esta Fiscalía para recuperar la confianza de los ciudadanos? Porque la ciudadanía no mide a la Fiscalía por sus comunicados, la mide por lo que sucede después de presentar una denuncia. Es cuánto mi pregunta.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Y para dar respuesta tiene la palabra la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, hasta por cinco minutos.

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Muchas gracias, señor Diputado. Efectivamente, en la encuesta del ENVIPE no tuvimos números favorables, hay una percepción diferente y sí creemos que tenemos que fortalecer el trabajo y la capacitación de nuestros servidores públicos, pero la propia encuesta es contradictoria en sus números. Por ejemplo, se habla de que la Fiscalía inició 82.4 carpetas de investigación y en comparación con el ENVIPE del año pasado, nada más el 71.5 por ciento de los delitos fueron denunciados. No hay confianza, pero se está denunciando. Es menos la cifra negra que tenemos el día de hoy. Por ejemplo, tenemos una cifra negra del 7.4 en comparación del año anterior que era 9.9. Entonces, estamos mejorando en cuanto a que la gente acude a la Fiscalía ya está presentando las denuncias contradictorias y no hay la confianza porque hay menos cifra negra. Otra cuestión, lo que les comentaba en relación a la cifra negra es el 89.2 por ciento de carpetas que sí se presentaron, que la gente sí está acudiendo y a nivel nacional tiene una cifra negra del 92.4 por ciento. Entonces, es un poco contradictorio lo que establece el ENVIPE en cuanto a la percepción y en cuanto ya calificar al Ministerio Público. Le debo decir, por ejemplo, el 37.0 por ciento de los casos dice que no pasó nada, pero en comparación con el año anterior que era el 38.1 de los casos donde no pasaba nada. Entonces, pues mejoramos, estamos actuando las carpetas de investigación. También la gente dice que mejoró en un 5.3 por ciento donde se otorgaron perdón, en las carpetas se logró algún mecanismo establecido por la ley para recuperar la confianza o el daño de las víctimas. También tenemos una

recuperación del 7.5 por ciento en reparación del daño en comparación de un 5.4 por ciento que se tenía en el periodo anterior. Entonces, le digo, pues la percepción del Ministerio Público es mala, pero los resultados son buenos, porque ya denuncian, hay recuperación de reparación del daño, se da por cerrado, se terminan las carpetas de investigación y se tienen resultados. Por ejemplo, le debo decir que en sentencias condenatorias en 2024 tuvimos 1.024 y en 2025, 1.041 sentencias condenatorias. No es solo un trabajo del Ministerio Público, hay trabajo en la Comisión de Víctimas, en representación de las víctimas, tenemos a los defensores públicos del Tribunal Superior de Justicia, así como el trabajo que realizan los jueces, ¿verdad?, poniendo al centro y aplicando los protocolos establecidos para las víctimas, tanto de menores como con perspectiva de género. En las determinaciones en sede ministerial, el año pasado nomás determinamos 12.203 carpetas, este año una determinación en este periodo de 15.447 carpetas de investigación. Por otro lado, en determinaciones en sede judicial, el año anterior hubo 2.449 y se lograron ahora 3.647. ¿Qué determinaciones son? Acuerdos reparatorios, suspensiones de proceso, prueba que conllevan la reparación de daño, además las sentencias condenatorias. Y en materia mercantil y civil también intervenía el Ministerio Público. ¿Qué pasa aquí? Necesitamos más servidores públicos. El Ministerio Público está todo el día en las salas de juicios orales, aquí están nuestros magistrados penales, que en algún momento fueron jueces y no me dejaron mentir, están esperando y trabajando las audiencias. Llega el litigante a buscarlos para la integración de la carpeta y no los encuentra porque están en las salas de juicios orales. ¿Qué necesito? Más servidores públicos para dividir el área procesal y de litigación del área de integración. Los mejores en litigación pues irían a las salas de juicios orales toda

la mañana como lo hacen ahora y en integración tendríamos otros servidores públicos. Estamos trabajando en ese proceso de reclutamiento de mayor número de servidores públicos, ministerios públicos en un 25%, como se estableció en el Consejo Nacional de Seguridad, un 20% en policías y otro 20% en peritos. Con mayor número de servidores públicos, pues avanzaremos más en la integración de las carpetas de investigación. Agradecemos siempre también el apoyo. En dictámenes periciales de 78 mil del año pasado, se dictaron 81 mil, tenemos certificadas seis disciplinas y aparte hay una encuesta de Procuración de Justicia y revisan nuestros servicios médicos por entes y nuestras disciplinas y Durango está muy bien calificado en cuanto a los servicios periciales. Entonces, ¿qué necesitamos? Un poquito más de personal, ministerios públicos y con el apoyo de ustedes, porque cada año nos dan un piquito más para ir creciendo en personal sustantivo, pues lograremos. Me acuerdo que yo fui ministerio público y había diez agentes del ministerio público para todo el Estado hace muchos años. Durango ha cambiado, el país se ha transformado, hay más delitos, se van creando nuevos tipos penales y nos van dando más obligaciones a las procuradurías y a todos los del Gabinete de Seguridad, también es así, pues que el Ejército Mexicano hoy por hoy es un apoyo de la Procuración de Justicia cuando anteriormente estaba en sus cuarteles nada más.

Presidente: Gracias Maestra.

Presidente: Le pregunto al Diputado Osbaldo Santillán ¿si quiere hacer eso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputado Osbaldo Santillán Gómez: Gracias. Gracias, Señora Fiscal. Celebro que haya señalado las acciones que se están realizando y pues invitarla a seguir trabajando por una mejor Procuración de Justicia para nuestra gente de nuestro bonito Estado de Durango. Felicito a los Secretarios que hoy en este día comparecen y que sea todo por el bien de nuestro Estado y de nuestra gente. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado.

4. Segunda ronda de preguntas y respuestas:

Presidente: En cumplimiento al acuerdo que regula esta comparecencia damos inicio a la segunda ronda de preguntas. Por lo tanto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Iván Soto Mendía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Iván Soto Mendía: Con el permiso de la mesa directiva, estimada Señora Fiscal General, Señores Secretarios, sean bienvenidos a esta comparecencia, con la que damos continuidad al análisis del cuarto informe de la Administración Pública Estatal, encabezada por el Doctor Esteban Alejandro Villegas, en cumplimiento al deber constitucional. Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango, sea usted bienvenido al Congreso del Estado. De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el mando único es el modelo de coordinación policial en el que se centralizan, dentro

de una entidad federativa, las labores de seguridad pública en una sola institución, tanto en lo operativo como en lo administrativo, bajo un esquema de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, de esta manera que la gobernanza en el ámbito de seguridad pública sea efectiva. En determinadas circunstancias puede ser necesaria la participación coordinada de dos o más entidades federativas, sobre todo en zonas colindantes, donde pueden presentarse situaciones que alteren el orden y la paz pública, y que a su propia naturaleza requieran de una respuesta conjunta entre los estados involucrados. Mantener condiciones de seguridad requiere seguimiento constante, disciplina, coordinación y continuidad en las acciones, ya que la tranquilidad de una sociedad se construye todos los días y las demandas, respuestas permanentes ante las diferentes circunstancias que se presentan. En este tipo de acción se traducen de manera palpable, principalmente cuando los duranguenses podemos desarrollar nuestras actividades cotidianas con mayor confianza y certidumbre. Teniendo en consideración lo anterior, mi pregunta es la siguiente. Señor Secretario, ¿cómo ha operado el modelo de mando único coordinado en las regiones donde se han presentado mayores retos de seguridad y qué resultados específicos arroja la coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano en las fronteras de nuestro estado? Es cuánto Presidente.

Presidente: Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Óscar Galván Villarreal, hasta por cinco minutos.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Gracias. Con su permiso, señor Presidente. Decirle que parte de la estrategia que se ha iniciado en el tema de

seguridad ha sido el fortalecimiento a las instituciones de seguridad, en infraestructura, capacitación, desarrollo policial, tecnologías. Pero de una manera muy importante, el esquema del mando coordinado, que esto nos permite hacer estrategias transversales, al depender las policías municipales de la mayoría de los municipios, pues nos permite tener una coordinación efectiva con las diferentes instituciones, como en este caso las procuradurías, la propia defensa, la Guardia Nacional y todo lo demás que integran las mesas de la paz. Hoy nos permite tener un blindaje especial, el estado de Durango es un referente nacional. Decirle que estamos totalmente robustecidos en el tema de seguridad en las zonas limítrofes. Hay riesgos, sí, como en todos los lugares, pero tenemos una adecuada intervención policial, ni más ni menos el día de ayer yo celebraba una reunión en el estado de Jalisco con cinco Secretarios de seguridad pública y cinco generales de zona, donde definimos la estrategia que vamos a seguir en estas zonas limítrofes de una manera coordinada, de una manera proactiva, pero donde de una manera muy importante están también las policías municipales como parte importante de esta estrategia y las policías estatales. Entonces, esta coordinación efectiva que hemos desarrollado las diferentes instituciones policiales ha significado muchísimo para que Durango siga siendo un referente nacional. La verdad que ayer yo platicaba todavía con algunos Secretarios y decían, oye, Durango, está sencillo pues, le digo. La coordinación efectiva ha funcionado, nomás hay que ponernos de acuerdo como ahorita nos estamos poniendo de acuerdo, hacía falta esta reunión. La verdad, hacía mucho que no había una reunión de coordinación operativa así de esa forma y sobre todo comandada, importantemente cabe mencionar por los generales de zona. La verdad que la participación del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional nos da una confianza

y una certeza definitiva para que nosotros como autoridades preventivas podamos participar en muchísimas actividades policiales en contra de la propia delincuencia organizada.

Presidente: Gracias Secretario.

Presidente: Pregunto al Diputado Iván Soto Mendía ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputado Iván Soto Mendía: Gracias Presidente. Señor Secretario, muchas gracias por su respuesta. Me queda claro que el trabajo en equipo siempre atrae buenos resultados. Enhorabuena, muchas felicidades por todo el trabajo que han venido realizando y claro que nuestro grupo parlamentario, pues cuenta con todo nuestro respaldo, cuentan con nuestro apoyo y siempre vamos a estar ahí listos y puestos. Es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Y me permito solicitar a servicios legislativos que se tenga registrada la asistencia de la Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga.

Presidente: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Octavio Ulises Adame, integrante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

Diputado Octavio Ulises Adame de la Fuente: Con el permiso de la mesa directiva, a nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, les damos la bienvenida al Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, a la Maestra Sonia Yadira de la Garza, y al Licenciado Óscar Armando Galván y a sus equipos de trabajo. Mi pregunta va dirigida al Secretario General, Ingeniero Vela. Secretario, las plataformas digitales de transporte son hoy una fuente vital de ingresos para muchas familias Duranguenses. Entendemos y apoyamos la necesidad de regular para garantizar la seguridad de todos. Sin embargo, esta regulación no debe imponer una carga económica desproporcionada a la gente. Hoy se les exige trámites muy costosos a los conductores, registros de vehículos, licencias tipo C y un refrendo anual. Las recientes manifestaciones en la Secretaría de Movilidad y Transporte evidencian una clara inconformidad y demuestran que faltó escuchar a los trabajadores y analizar su situación económica antes de imponer estas medidas. Por ello le pregunto, Secretario, ¿no estamos frente a una política que asfixie económicamente a quienes usan un vehículo para sostener a sus familias, sin que quede claro el beneficio real? ¿Qué obtiene específicamente la ciudadanía de Durango a cambio de este registro y cuáles son los beneficios concretos para usuarios y conductores? ¿Y por qué no se construye un mayor consenso, un diálogo, antes de aplicar estas medidas? Secretario.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Para dar respuesta tiene el uso de la voz el Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Con permiso, Diputado. Gracias, Diputado. Mencionar que, todo esto obedece a una política de orden y que tiene que privilegiar en primera instancia la seguridad de los usuarios duranguenses y que, bueno, este registro no fue una decisión unilateral o una medida improvisada. De hecho, viene estipulada en las modificaciones a la Ley de Transporte que aprobó este Congreso el 15 de diciembre del 2025 y que, bueno, actualmente se tiene vigente. Tenemos, por tanto, la obligación de aplicar la ley. Y lo hemos venido diciendo, no sólo en el tema de las plataformas, que ahorita me referiré con más detalle, también ustedes recordarán que justo hace poco tiempo finalmente pudimos poner freno a tanto taxi que circulaba de manera irregular con placas falsas o con placas sobrepuestas o sin placas y que impunemente generaba una competencia desleal para quienes pagan año con año un refrendo, una concesión, que la concesión tiene un costo elevado. En fin, el tema era la aplicación estricta de la ley. Sí entendemos perfectamente que estas personas han tenido una desavenencia por los montos y ante tal situación se generó el registro de vehículo que antes era de 40 UMAS, hoy pasa a solamente 20 humas. No estamos obligándolos ya a tener la licencia tipo C, quien tenga la licencia tipo A, simplemente le estamos pidiendo un examen antidoping que nos lo mandata también la ley y que finalmente todo esto viene en beneficio de los usuarios, de las gentes que utilizan este tipo de plataformas para su traslado. Sí necesitamos que quienes presten este servicio deban estar registrados ante la autoridad, una identificación clara de quienes participan en esta modalidad y desde luego fortalecer, esto nos permitirá fortalecer la seguridad de los usuarios y también de los conductores. Es decir, lo único que hicimos fue establecer acciones de orden

para que podamos tener un control mayor y no es un tema recaudatorio, realmente lo recaudatorio viene siendo mínimo. En este momento, y lo decíamos hace ratito en la rueda de prensa, tenemos 233 ya personas en registro y no sabemos exactamente cuántos sean, porque ni siquiera eso teníamos, la cantidad exacta de cuántos choferes o cuántas personas trabajaban en las plataformas, porque también debo decirlo. Insistentemente estuvimos buscando a los representantes legales de las plataformas nacionales, de las plataformas de aquí, para que nos prestaran sus padrones y empezar a hacer los registros correspondientes y lamentablemente lo único que tuvimos fue un amparo de alguna de estas plataformas y de las otras absolutamente nos ignoraron. Ante esa situación y en la necesidad de tener orden, nosotros acudimos pues a hacerlo directamente con los trabajadores. Hemos tenido innumerables reuniones, yo mismo he participado en reuniones con grupos de estos, de gentes que tienen estas plataformas y quiero decir que hemos encontrado ya con estas flexibilidades que generó la Subsecretaría de Movilidad, hemos generado ya el consenso para que este tema camine bien.

Presidente: Gracias Señor Secretario.

Presidente: Le pregunto al Diputado Octavio Ulises Adame ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica, hasta por un minuto?

Diputado Octavio Ulises Adame de la Fuente: Gracias, con el permiso. Gracias, Secretario, agradezco su respuesta. Quiero dejar en claro que no estamos en contra de la regularización, al contrario, queremos un marco con mayor seguridad,

exigimos que se construya escuchando a la gente. Hemos estado trabajando también para felicitar aquí al Secretario de Transporte, donde hemos atendido muchos llamados, muchas manifestaciones, hemos trabajado de la mano y seguir así, no más apoyar al tema, al trabajador, al transportista, que es el que lleva el alimento diario a casa. Gracias, Secretario.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Y continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Rocha Amaro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Fernando Rocha Amaro: Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos. Les doy con mucho afecto y respeto la bienvenida a este Congreso del Estado, al titular de la Secretaría General de Gobierno, al Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, a la Fiscal General del Estado, a la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso y al Licenciado Óscar Armando Galván Villarreal, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Mi pregunta en esta ocasión será para la fiscal, la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso. Desde este Congreso, y particularmente en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, entendemos que la seguridad y la procuración de justicia se debe de medir más que por carpetas abiertas o personas detenidas, por la capacidad del Estado para investigar, proteger a quien denuncia y dar certeza a las víctimas y a sus familias. Existen dos temas que particularmente nos ocupan. El primero es la extorsión. Existe una estrategia nacional contra este delito, pero en Durango,

particularmente en la Región Laguna, persiste y es un reclamo ciudadano por su presencia; el segundo es la situación de las familias de personas desaparecidas, que además de la incertidumbre por la desaparición de un ser querido, no pueden enfrentar un vacío jurídico. La declaración especial de ausencia puede darle certeza sobre sus derechos, patrimonio y obligaciones. De manera concreta, mis planteamientos son, ¿qué está haciendo la Fiscalía para combatir efectivamente la extorsión, particularmente en la Región Laguna? ¿Y cómo se está coordinando con las autoridades federales para que la estrategia nacional se traduzca en investigación, protección y resultados para las víctimas? Y en materia de personas desaparecidas, ¿cuál es la opinión de la Fiscalía sobre la necesidad de legislar en materia de Declaración Especial de Ausencia y qué considera necesario para que esta figura realmente dé certeza y protección a las familias? Es cuánto.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Para dar respuesta, tiene la palabra la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, hasta por cinco minutos.

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Muchas gracias Diputado. El Gobierno Federal, efectivamente, lanzó la estrategia contra la extorsión y es momento que se ha visto un trabajo de combate a dicho delito por parte de esta Fiscalía y por parte de todas las autoridades que conformamos la Mesa de Seguridad y Paz. ¿Qué estamos haciendo para combatir? Bueno, tenemos el teléfono 089, donde se reciben algunas llamadas. Muchas de esas llamadas son

extorsivas y vienen de otros estados y de algunas partes desafortunadamente de los penales. Aún se está trabajando por parte del Gobierno Federal para que operen todos los inhibidores de señal en los penales, que es donde sale el mayor número de llamadas. Tenemos casos concretos, como lo señala usted, en La Laguna. Por ejemplo, en La Laguna teníamos el caso del ACATEM. Es un caso donde dicen, el Gobierno del Estado de Durango no hizo nada. Claro que sí hicimos algo, no teníamos denuncias concretas, salían, decían en los medios, pero no nos daban una denuncia. En el momento en que se tuvo una denuncia, inmediatamente llevamos a cabo, de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, un cateo en dicho inmueble. En dicho inmueble se aseguraron muchos indicios relacionados con otros delitos, los cuales tenían competencia federal. Estos datos se compartieron con el Gobierno Federal, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Fiscalía General de la República. Siendo así que en el mes de septiembre fue el cateo y en el mes de diciembre, con los datos ya procesados por parte de dichas autoridades, se logró la detención de una persona señalada en específico por ese delito en ese lugar. Además, derivado de lo mismo, de los módulos de riego y que decían que los módulos de riego, pues controlados precisamente por la famosa asociación o sindicato, que no voy a decir el nombre, ya lo dije hace ratito, porque pues está muy señalado, también ahí ejercían actos de extorsión, que por cada hectárea tenían que pagar entre 20 mil y 15 mil pesos por cada hectárea de riego. ¿Qué hicimos? Empezamos y procedimos a los casos donde ya hay denuncias, donde tomamos las denuncias precisamente en el mando especial de La Laguna, que está coordinado por el Ejército Mexicano, que está bajo el mando de la 11 Región Militar, y tenemos un General del Ejército

Mexicano ahí, pero no solo coordina al Ejército Mexicano, es a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y obviamente a las fuerzas federales, pero de ambos estados. En ese caso se tomó la denuncia, se logró la confianza de la ciudadanía y pues se ejecutaron órdenes de aprehensión de una persona que se autodenominaba, porque no fue elegido él, se autodenominaba el encargado de ese módulo de riego y con ayuda de dos personas que se decían abogados, hacían esos cobros ilegales. Por otra parte, en la misma Región Laguna teníamos otro caso de una persona que había estado pagando ya más de 500 mil pesos de una extorsión, donde le decían que tenía una carpeta de investigación, porque habían sido asegurados efectivamente unos bienes, metieron en el terreno de esa persona un tráiler con reporte de robo y se hizo la denuncia anónima. Fuimos con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional y se aseguró el lugar. Entonces, le decían a la persona que si no quería que su delito se volviera federal y eran los dueños de un taller, tenían que pagar y tuvo que pagar esta persona alrededor de 500 mil pesos. Cuando ya no tuvo más dinero para dar, fue cuando acudió al mando especial, puso su denuncia y detuvimos a un famoso tigre y a otra persona que eran los que estaban haciendo esa extorsión. ¿Cómo? Pues lo hicimos con usuarios simulados, una cita en tal lugar para hacer un pago y en ese momento se le detuvo. Además, también en una taquería había otra persona que decía ser de un cártel y también estaba extorsionando y pidiendo dinero a nombre de ese cártel. También se hizo un usuario simulado y también se logró la detención. Y tenemos el caso desafortunado de un frente allá de La Laguna, que en un inicio sí traían un tema muy noble, el que no hubiera contaminación de amoníaco, pero ya en las últimas fechas se dedicaban a extorsionar a las empresas, que, si no pagaban lo que

ellos querían a los patrones, si los patrones no pagaban a los trabajadores lo que ellos decían, lo que decía la ley, pues no los iban a dejar operar, con pérdidas millonarias y que obviamente afectaba el trabajo de los laguneros. En este caso fueron detenidas 28 personas. Y este anuncio lo dio precisamente el Gobierno Federal, porque fue un trabajo conjunto de todas las autoridades, tanto municipales, estatales, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional. Estamos trabajando, generando confianza, no ha sido fácil, pero en la medida que ellos han visto acciones, que ha habido detenciones, que han sido emblemáticas en la Región Laguna, pues nada más y nada menos son 13 carpetas de investigación en donde ya tenemos detenidos y vinculados a procesos, y ya tenemos sentencia condenatoria en juicios abreviados en cinco de ellas. Entonces, es ir generando confianza. Este trabajo no es de un día, es una estrategia, pues donde se tienen que buscar las llamadas telefónicas, se tienen que pedir datos conservados con autorización judicial, órdenes de gateo para aseguramiento de objetos y documentos y que se tienen que procesar.

Presidente: Gracias Maestra.

Presidente: Le preguntamos al Diputado Fernando Rocha Amaro ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputado Fernando Rocha Amaro: Gracias Presidente. Pues agradecerle su respuesta y desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional le reconocemos la labor que ha venido realizando para combatir la incidencia

delictiva y para consolidar el Estado de derecho en nuestra entidad. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Georgina Solorio García, integrante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación hasta por tres minutos para formular su pregunta.

Diputada Georgina Solorio García: Sí, muchas gracias. Con el permiso de la mesa directiva, titulares de la Fiscalía General del Estado, Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, y de la Secretaría de Gobierno, Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, y Seguridad Pública, Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal. A nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, les damos la más cordial bienvenida, así como a sus equipos de trabajo, a esta soberanía, en el marco de actividades de rendición de cuentas del pueblo duranguense. Mi cuestionamiento va dirigido a la titular de la Fiscalía General del Estado, la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso. En el municipio de Gómez Palacio, el pasado 18 de marzo, en el poblado de Dinamita, fueron detenidos integrantes del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en defensa de la vida del territorio y el agua. Algunos de ellos contaban con mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos, razón por la que se han realizado diversas manifestaciones de familiares e integrantes del colectivo señalado. Se criminalizó su activismo en favor de trabajadores de empresa de la zona que fueron

despedidos injustificadamente. Por ello, a nombre del pueblo, quisiéramos saber ¿por qué la fiscalía y diversas autoridades se ejercieron actos de represión en contra de los activistas y, en concreto, qué acciones les imputan? Es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso hasta por cinco minutos.

Fiscal General Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Muchas gracias. Sí, pareciera un acto de represión del gobierno del Estado porque, como lo comenté en la intervención anterior, sí eran gente que traía una iniciativa y traía un activismo en pro de los derechos ambientales y de que no se generara una contaminación precisamente en la Laguna con el establecimiento de una empresa denominada Chemus. Pero ya después se volvió un acto de extorsión. ¿Por qué? Bueno, primero dismantelaron la empresa y se robaron muchos bienes. Tenemos alrededor de 15 carpetas de investigación. Se robaron el equipo y todo lo que estaba integrado. Una cosa es no permitir el establecimiento y otra es el robo, las amenazas y hasta incendios hubo y daños ahí. Pero fuera de ese tema, que ahí no se les tocó y sí tienen su mecanismo de protección, pero se ha platicado con Gobernación, el que tengas un mecanismo de protección de derechos humanos no te permite delinquir. Tenemos carpetas de investigación. Precisamente ese día tuvimos una reunión con varios empresarios, la Mesa de Seguridad y Paz, a pedido de varias empresas de esa zona, nos reunimos ahí y se tomó la decisión

de hacer un operativo. ¿Qué pasaba ese día? Se robaron un tráiler de la empresa Sotomex, ese tráiler lo llevaron y taparon aparte y no permitieron los trabajos de otra empresa diferente a esa empresa Sotomex, que es a la que le reclamaban, que indemnizara a tres trabajadores que habían renunciado en el mes de noviembre de 2025, ellos renunciaron y se habían depositado sus partes proporcionales y conforme a la ley, ante la autoridad federal, porque al tratarse de transportista le corresponde a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje conocer de los casos de ellos. Y se habían depositado, pero no, querían un millón de pesos por cada trabajador. O sea, no es que puedas hacer la ley como quieras, sí es válida la manifestación, el tema es la extorsión. Si no, no te voy a dejar trabajar a ti y a todos los de esta empresa, pero aparte tapaban el camino y eran cinco empresas que estaban sin operar y había una de ellas que manejaba Dinamita, entonces sí era un tema de riesgo para la ciudadanía. Hubo intervención de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Fiscalía General del Estado, del municipio, la Guardia Nacional y el Ejército. Y aparte fue un tema que fue manejado en la mañana por la propia presidenta y anunciado por el Secretario de Seguridad Pública y Ciudadana. Y no solo era eso, había otro caso de otra empresa donde había fallecido un trabajador, ya se le había indemnizado a la viuda, ya se le había pagado, ahora la obligaban a arreglarle la casa, le tuvo que arreglar, pintar la casa, comprar muebles, y luego le exigían un millón de pesos o el pago de 12 mil pesos de manera vitalicia con independencia de la pensión que ya le pagaba el Seguro Social al ser una viuda. Otro caso, un trabajador de 2015, que ahora estaban reclamando también el pago de 300 mil pesos porque tuvo un accidente, pero no fue un accidente de trabajo, fue un accidente que tuvo a las siete de la mañana y él entraba a trabajar a las nueve de la mañana. Y desde 2015 lo

andaban reclamando en 2026. Eso ya caía en actos de extorsión. ¿Por qué? Porque conforme a la ley había sido absuelto el patrón, desde 2015 lo absolvieron, nomás al Seguro Social le obligaron a pagar, ya no, tú vas a pagar porque yo lo digo. Y no fue eso, también se estaban invadiendo ya terrenos, propiedad de personas que acreditaban ser los propietarios de dichos bienes inmuebles con sus escrituras o con sus títulos de propiedad y los invadían en un caso de la nuez. Decían, es que es de los ejidatarios, tenemos derecho. Sí, pero el señor dueño lo cosechaba, lo cultivaba, lo tenía listo y ya cuando estaba lista la nuez, entonces iban a recogerla. ¿Cuáles derechos? Pues si el otro señor fue el que le gastó y le invirtió a todo, ¿no? Entonces, y él tenía sus títulos de propiedad dados por el RAN, entonces Registro Agrario Nacional. Cuando ya caen en los casos de extorsión, tenemos que intervenir, tenemos que proceder y no fue un acto unilateral, fue una decisión de la mesa de seguridad porque ya era un grito desesperado en la laguna. Creo que no es un tema de represión, se le dio aviso a Gobernación, a la fiscal general de la República, revisó las tarjetas y quedaron conformes de que existían actos que son investigados ahorita por la autoridad. Ahorita hay un amparo en contra de uno de los autos de vinculación, no se ha resuelto. ¿Por qué no se ha pasado juicio? Nos pasa como en muchos otros casos, porque hay recursos legales que nos impiden avanzar en las etapas de juicio. Pero creo que se está haciendo un trabajo coordinado y sin criminalizar. Si así fuera, pues ya teníamos un problema con derechos humanos y gobernación, que incluso en el operativo nos acompañó la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien también estuvo presente, que no se vulneraran los derechos. Y me permito con el poquito tiempo que me queda algo que no le conteste al Diputado Fernando Rocha, sí es muy importante que ya se ponga en marcha la

ley de declaración de ausencia. Es una obligación legislativa que tenemos y ya se pasaron los plazos y los términos. Y tan se pasaron los plazos y los términos, que hay un amparo. Ya hicimos aquí algunas mesas de trabajo y hay un amparo que los está obligando a ya cumplir con los plazos y los términos para armonizar la ley con la ley federal de desaparición. ¿Qué beneficios tienen las viudas de personas desaparecidas? Bueno, uno, se disuelve la sociedad conyugal por las deudas. Dos, se paralizan las deudas. Tres, siguen teniendo los derechos a salud, a servicios de salud y algunos otros derechos para que no les prescriban y los menores y las personas que dependen de ellos, pues, estén protegidos. Creo que es muy importante que pongamos en el centro de estos temas a las víctimas y obviamente, pues, tiene reversibilidad. Si la persona aparece, pues, todas esas acciones que se hayan hecho pueden ser reversibles porque la propia ley lo establece. Creo que sería un acto de humanidad que este congreso ya legisle al respecto y estamos listos para apoyar en lo que tenga que hacer para que echemos a andar esa ley. Es cuánto.

Presidente: Pregunto a la Diputada Georgina Solorio García ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputada Georgina Solorio García: Sí, por favor. Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, agradezco su respuesta, pero considero que el tema que hoy nos ocupa exige mucha mayor claridad y sobre todo respuestas concretas. Solicito a usted amablemente girar instrucciones al Ministerio Público para que no esté deteniendo sistemáticamente la valoración y desahogo de pruebas. La Procuración de Justicia es uno de los encargos más dignos e importantes del

Estado. Su titular debe dignificarlo, nunca desprestigiarlo. Cuando una autoridad realiza una detención en contra de personas defensoras existe una obligación adicional de explicar con absoluta claridad cuál fue el fundamento legal de su actuación, qué hechos concretos se le atribuyen y bajo qué elementos se determinó que existía una conducta posiblemente delictiva. La Procuración de Justicia no puede generar la percepción que defender derechos, exigir condiciones laborales justas o defender el territorio puede convertirse por sí mismo el motivo de persecución penal. Desde la oposición no estamos planteando que nadie esté por encima de la ley. Lo que estamos exigiendo es precisamente que la ley se aplique con objetividad, sin criminalizar la protesta, la defensa del territorio o la actividad de quienes ejercen derechos ciudadanos. Porque en el Estado de Derecho no basta con detener, hay que justificar. No basta con investigar, hay que acreditar. Y no basta con ejercer la autoridad, hay que demostrar que se ejerció con apego irrestricto a la ley y respetando los derechos humanos. Muchas gracias. Es cuánto Presidente.

Presidente: Les comparto, Diputada Rocío Rebollo, que tanto a la Maestra Sonia le dimos más tiempo como a la Diputada.

Presidente: Al dar por concluidas las intervenciones establecidas en el acuerdo que dio origen a esta comparecencia, agradecemos la presencia y participación de quienes hoy comparecieron ante este pleno, así como su disposición para atender los planteamientos de las y los integrantes de esta legislatura. Los temas abordados son esenciales para la vida pública de nuestro Estado, mantener la gobernabilidad y fortalecer el diálogo institucional, procurar una justicia eficaz,

cercana y respetuosa de los derechos de las personas y garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad para las familias duranguenses. Muchas gracias.

Presidente: Y solicitándole atentamente a las Diputadas y los Diputados y al personal del Congreso, permanezcan en sus lugares y conserven el orden correspondiente hasta que demos por clausurada formalmente esta sesión.

Presidente: Continuando con el orden del día y de conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar como comisión de cortesía a la Diputada Sandra Amaya Rosales, el Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, Diputado Alejandro Mojica Narváez, Osbaldo Santillán Gómez, Diputado Martín Vivanco Lira, para que acompañen hasta la salida de este recinto a la fiscal general y a los señores Secretarios en el momento en que ellos gusten retirarse.

Presidente: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (13:44) trece horas con cuarenta y cuatro minutos, se clausura la sesión y se cita a las y los integrantes de esta Septuagésima Legislatura para el día de mañana, jueves (24) veinticuatro de septiembre del presente año, a las (11:00) once horas, para continuar con el desahogo de la comparecencia.
(campana) Damos Fe. -----

Diputado Otniel García Navarro

Presidente

Diputada Verónica González Olguín

Secretaria

Diputado Iván Soto Mendía

Secretario